Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE

Manizales, 08 de octubre de 2020

Señores
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES – CALDAS.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El presente es con el fin de invitar a presentar propuesta técnica económica no compromisoria para contrato de prestación de servicio con la Secretaria General de la Gobernación de Caldas, realizando las siguientes:

1. **ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.**

Para el cumplimiento del objeto contractual se deberán desarrollar las siguientes actividades:

1. Apoyar a la JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE CALDAS en procesos logísticos y de atención de emergencias, mediante la puesta a disposición de los siguientes elementos:

 - Vehículo tipo Furgón, para la movilización de ayudas humanitarias de emergencias, herramienta y equipos del para la atención de emergencias en el Departamento de Caldas, además ponemos a disposición 4 unidades Voluntarias.
 - Vehículo de desplazamiento rápido, con equipo, herramientas y accesorios para rescate vehicular y rescate con cuerdas, además ponemos a disposición del Departamento, además de 4 unidades Voluntarias

2. Realizar el inventario, y la hoja de vida de los componentes de los equipos **K-SAR,** existentes en la actualidad en el Departamento de Caldas, con el fin de hacer seguimiento a los procesos de capacitación y certificación de los binomios.

3. Mejorar la capacidad operativa de los equipos **K-SAR,** existentes en el Departamento de Caldas con herramientas, equipos y accesorios al Componente Canino de las diferentes entidades del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo.

4. Construir un protocolo de activación y movilización de los equipos K-SAR, establecidos en el Departamento de Caldeas, teniendo en cuenta su localización y especialidad.

5. Asumir los retos de la Ley General de Bomberos (1575 del 2012) y resolución 0661 del 2014.

6. Dar cumplimiento, con la dotación de herramientas, equipos y accesorios, a la Resolución 358 de 2015 de la Dirección Nacional de Bomberos, por la cual se reconoce la Especialidad de Búsqueda y Rescate con Caninos dentro del marco institucional y operativo de los Bomberos.

2. **LUGAR DE EJECUCION**: En las Instalaciones de la Gobernación de Caldas y en el territorio del Departamento.

3. **PLAZO:** Desde la suscripción del acta de inicio, previo a la aprobación de pólizas y cumplimiento de los demás requisitos de legalización y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Cordial saludo,

ALBERTO HOYOS LÓPEZ
Secretario de Despacho
Secretario General

VoBo. Félix Ricardo Giraldo Delgado
Jefe de gestión del riesgo, medio ambiente y cambio climático.

Proyectó: Luis Miguel Gómez Giraldo
Abogado especialista Contratista
Despacho del Gobernador
Jefatura de Gestión del Riesgo, medio ambiente y cambio climático.

GOBIERNO DE CALDAS